



SALTA, 28 de Julio de 2.014

RESOLUCION GENERAL N° 19 / 2.014

VISTO:

Las Resoluciones Generales N°s. 15/2.012, 21/2.012 y 38/2.013; y

CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno incorporar modificaciones en la programación del aplicativo Sipot v.3.1 que faciliten el cumplimiento de lo dispuesto en Ley 7.808;

Que se considera necesario realizar ajustes en el aplicativo SIPOT v.3.1, con el objeto de facilitar y optimizar su uso por parte de los contribuyentes, quienes se encuentran obligados a utilizar este medio de presentación de Declaraciones Juradas;

Que se mantiene incólume la obligatoriedad de los sujetos definidos en la Resolución General N° 15/2.012 y 38/2.013;

Que la Dirección General de Rentas, a través de su Política de Calidad, asume el compromiso de prestar sus servicios eficientemente, con el fin de satisfacer las expectativas de la comunidad;

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 5°, 6°, 7° y concordantes del Código Fiscal;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reemplazar la versión SIPOT establecida en el Artículo 1° de la Resolución General N° 21/2.012 de esta Dirección General de Rentas, y aprobar la nueva versión del sistema denominado **SIPOT SISTEMA INTEGRADO DE PRESENTACION DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS- v.3.2**, para el cumplimiento de presentación de Declaraciones Juradas mensuales determinativas, Anexos e Informativas de los Impuestos a las Actividades Económicas y de Cooperadoras Asistenciales y de la obligación de Agente de Retención del Impuesto de Sellos, cuyas características, funciones, aspectos técnicos y mejoras, para su utilización se reflejan en el Anexo I de la presente

ARTICULO 2°.- El programa aplicativo referido en el artículo anterior será utilizado por los contribuyentes y responsables establecidos en el Artículo 2° de la Resolución General N° 15/2.012 y su modificatoria la Resolución General N° 38/2.013

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Anexo I y los formularios detallados en el Anexo II.

ARTICULO 4°.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1° de Septiembre de 2.014.

ARTICULO 5°.- Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

ARTICULO 6°.- Notificar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.-



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19 / 2.014

ANEXO I

"SIPOT- SISTEMA INTEGRADO DE PRESENTACION DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS- v.3.2" CARACTERISTICAS Y ASPECTOS TECNICOS"

Requerimientos de Hardware:

Mínimo:

- Sistema Operativo: Windows XP o Superior
- Memoria Ram: 512Mb de memoria RAM con XP
- Espacio en Disco: 100 MB

Recomendado:

- Sistema Operativo: Windows XP
- Procesador: Intel Core 2 Duo / AMD Athlon 64 X2 o similar
- Memoria RAM: 1GB con Windows XP
- Espacio en Disco: 200 MB

Instrucciones para su instalación

1. Descargar el aplicativo de la Web de la Dirección General de Rentas: www.dgrsalta.gov.ar de la sección DESCARGAS/Aplicativos – Descarga de Software.
2. Descomprimir el archivo descargado y ejecutar el archivo EXE que el mismo contiene.
3. Siga las instrucciones de pantalla.
4. Reiniciar PC.



NOTA: Se deberán considerar las instrucciones que el sistema brinda en la "Ayuda" de la aplicación a la que se accede con la tecla de función F1, habilitándose además su impresión.



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19 / 2.014

ANEXO II

Formularios

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA						000000000000			
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA. Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Ingresos Públicos 	F903 S	ORIGINAL	DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL	DIA	MES	AÑO			
		RECTIFICATIVA							
	ACTIVIDADES ECONOMICAS	APELLIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL							
DECLARACION JURADA MENSUAL	NUMERO C.U.I.T.	Nº CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO		MES	AÑO			

IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES		BASE IMPONIBLE	ALICUOTA	IMPUESTO
CODIGO	DESCRIPCION			
TOTAL			TOTAL	

TOTAL IMPUESTO POR APLICACION ALICUOTA O MINIMO (EL MAYOR)					
MENOS RETENCIONES SEGUN ANEXO					
MENOS PERCEPCIONES SEGUN ANEXO					
MENOS SALDO SEGUN DD.JJ.	<table border="1"> <tr> <td>MES</td> <td></td> <td>AÑO</td> <td></td> </tr> </table>	MES		AÑO	
MES		AÑO			
A FAVOR CONTRIBUYENTE	A FAVOR D.G.R.				

	SALDO A FAVOR DGR	
	ACCESORIOS COEFICIENTE	
	ARTICULO 44*	
	OTROS	
	IMPORTE A DEPOSITAR	

El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.	----- FIRMA -----
---	-------------------

Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versión 3.2) entregado y aprobado por la DGR.



- ESTE COMPROBANTE NO ES VÁLIDO PARA EFECTUAR EL PAGO EN BANCO -



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Continuación RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA								000000000000		
	F903/A S	ORIGINAL	DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL	DIA	MES	AÑO				
		RECTIFICATIVA								
		ACTIVIDADES ECONOMICAS O INGRESOS BRUTOS	APELLIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL							
ANEXO DECLARACION JURADA PERCEPCIONES	NUMERO C.U.I.T.	Nº CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO		HOJA DE					
			MES	AÑO						

DETALLE DE PERCEPCIONES DEDUCIDAS

ORDEN	FECHA	COMPROBANTE		DENOMINACION RAZON SOCIAL	C.U.I.T.	IMPORTE RETENIDO
		TIPO	NUMERO			

Transporte:						
Total de Percepciones:						
OBSERVACIONES	El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.					
	----- FIRMA					

Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versión 3.2) entregado y aprobado por la DGR.





Continuación RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA					000000000000		
 	F903/B S	ORIGINAL		DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL	DIA	MES	AÑO
	ACTIVIDADES ECONOMICAS O INGRESOS BRUTOS	RECTIFICATIVA					
	ANEXO DECLARACION JURADA RETENCIONES	NUMERO C.U.I.T.	Nº CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO		HOJA DE	
				MES	AÑO		

DETALLE DE RETENCIONES DEDUCIDAS

ORDEN	FECHA	CONSTANCIA Nº	DENOMINACION RAZON SOCIAL	C.U.I.T.	IMPORTE RETENIDO
Transporte:					
Total de Retenciones:					

OBSERVACIONES	<p>El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad.</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;">FIRMA</p>
---------------	--

Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versión 3.2) entregado y aprobado por la DGR.





"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Continuación RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA				000000000000		
 DGR SALTA	F905	ORIGINAL	DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL	DIA	MES	AÑO
		RECTIFICATIVA				
ACTIVIDADES ECONOMICAS		APELLIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL				
DECLARACION JURADA		NUMERO C.U.I.T.	Nº CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO		
				MES	AÑO	

RUBRO A - Ingresos Brutos Actividades Económicas				
IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES				
CÓDIGO	DESCRIPCION	BASE IMPONIBLE	ALICUOTA	IMPUESTO
TOTALES				

RUBRO B - AGENTE DE PERCEPCION		
VENTAS	MONTO DE LAS OPERACIONES	IMPORTE PERCIBIDO
Sujetas a percepciones		
Exentas / Sujetos Exentos		
TOTAL IMPORTE		

RUBRO C - AGENTE DE RETENCION		
VENTAS	MONTO DE LAS OPERACIONES	IMPORTE RETENIDO
Sujetas a retenciones		
Exentas / Sujetos Exentos		
TOTAL IMPORTE		

DETERMINACION DE IMPUESTOS	ING. BRUTOS / ACT.		AGENTE DE PERCEPCION		AGENTE DE RETENCION	
	RESP. COL. I	DGR COL. II	RESP. COL. I	DGR COL. II	RESP. COL. I	DGR COL. II
1. TOTAL DEL ITEM 60						
2. SALDO A FAVOR						
3. RETENCIONES						
4. PERCEPCIONES						
5. DESGRAVACIONES						
6. PAGO A CUENTA						
7. SUBTOTALES COL. I y COL. II						
8. DIFERENCIA						

El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad.

FIRMA

Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versión 3.2) entregado y aprobado por la DGR.



- ESTE COMPROBANTE NO ES VÁLIDO PARA EFECTUAR EL PAGO EN BANCO -



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA						000000000000		
 <small>GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA. Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Ingresos Públicos</small>	F905/A	ORIGINAL	DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL		DIA	MES	AÑO	
		RECTIFICATIVA						
	ACTIVIDADES ECONOMICAS O INGRESOS BRUTOS	APELLIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL						
	ANEXO DECLARACION JURADA PERCEPCIONES	NUMERO C.U.I.T.	Nº CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO MES AÑO		HOJA DE		

DETALLE DE PERCEPCIONES DEDUCIDAS

ORDEN	FECHA	COMPROBANTE		DENOMINACION RAZON SOCIAL	C.U.I.T.	IMPORTE PERCIBIDO
		TIPO	NUMERO			

Transporte:

Total de Percepciones:

OBSERVACIONES

El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad.

FIRMA

Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versión 3.2) entregado y aprobado por la DGR.





"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA		000000000000					
 DGR SALTA	F906	ORIGINAL	DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL	DIA	MES	AÑO	
		RECTIFICATIVA					
	ACTIVIDADES ECONOMICAS AGENTE DE PERCEPCION	APELLIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL					
DECLARACION JURADA INFORMATIVA MENSUAL	NUMERO C.U.I.T.	Nº CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO		HOJA DE	DE	
			MES	AÑO			

DETALLE DE PERCEPCIONES REALIZADAS

ORDEN	FECHA	COMPROBANTE		DENOMINACION RAZON SOCIAL	C.U.I.T.	MONTO DE LAS OPERACIONES	ALIC.	IMPORTE PERCIBIDO
		TIPO	NUMERO					
Transporte:								
Total de Percepciones:								
OBSERVACIONES					El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad. <div style="text-align: center;"> FIRMA </div>			


Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versión 3.2) entregado y aprobado por la DGR.





"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"


Continuación RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA						000000000000		
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA. Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Ingresos Públicos  DGR SALTA	F907		ORIGINAL	DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL	DIA	MES	AÑO	
			RECTIFICATIVA					
	ACTIVIDADES ECONOMICAS AGENTE DE RETENCION		APELLIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL					
DECLARACION JURADA INFORMATIVA MENSUAL		NUMERO C.U.I.T.	Nº CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO		HOJA DE		
				MES	AÑO	DE		

DETALLE DE RETENCIONES REALIZADAS

ORDEN	DIA	Nº CONSTANCIA	NOMBRE	DOMICILIO	C.U.I.T.	MONTO	ALIC.	IMPORTE
							Transporte:	
							Total de Retenciones:	
OBSERVACIONES					El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresi3n de la verdad.			
					----- FIRMA			

Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versi3n 3.2) entregado y aprobado por la DGR.





0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Continuación RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA							000000000000			
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA. Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Ingresos Públicos 	F908 S	ORIGINAL		DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL	DIA	MES	AÑO			
		RECTIFICATIVA								
	COOPERADORAS ASISTENCIALES	APELLIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL								
DECLARACION JURADA MENSUAL	NUMERO C.U.I.T.	Nº CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO		MES	AÑO				
IMPUESTO	CANT. EMPLEADOS	BASE IMPONIBLE	ALICUOTA		IMPUESTO					
DEDUCCIONES	MENOS RETENCIONES SEGUN ANEXO									
	OTROS									
	MENOS SALDO SEGUN DD.JJ.		MES		AÑO					
	A FAVOR CONTRIBUYENTE			A FAVOR D.G.R.						
SALDOS	SALDO A FAVOR DGR									
	ACCESORIOS COEFICIENTE									
	ARTICULO 44°									
	OTROS									
	IMPORTE A DEPOSITAR									
INFORMACION ADICIONAL										
MUNICIPIO-DENOMINACION	CODIGO	%IMP PAGADO	TOTAL PAGADO	MUNICIPIO	COD	MUNICIPIO	COD	MUNICIPIO	COD	
-----	-----	-----	-----	AGUARAY	2341	EMBARCACION	2321	PAYOGASTA	0321	
-----	-----	-----	-----	ANGASTACO	2031	GENERAL GÜEMES	0611	PICHANAL	1631	
-----	-----	-----	-----	ANIMANA	2021	GENERAL PIZARRO	0251	PROF. S. MAZZA	2351	
-----	-----	-----	-----	APOLINARIO SAR.	0231	GRAL. BALLIVIAN	2361	R. DE LA FRONTERA	1811	
-----	-----	-----	-----	CACHI	0311	GRAL. MOSCONI	2331	RIO PIEDRAS	1431	
-----	-----	-----	-----	CAFAYATE	0411	GUACHIPAS	1011	RIVADAVIA B. NORTE	1711	
-----	-----	-----	-----	CAMPO QUIJANO	1921	HIPOLITO YRIGOYEN	1612	RIVADAVIA B. SUR	1731	
-----	-----	-----	-----	CAMPO SANTO	0621	IRUYA	1111	ROSARIO DE LERMA	1911	
-----	-----	-----	-----	CAPITAL	0111	ISLAS DE CAÑA	1121	S.R.DE LA N. ORAN	1611	
-----	-----	-----	-----	CERRILLOS	0811	J.V.GONZALEZ	0211	SAN A. DE LOS COB.	2211	
-----	-----	-----	-----	CHICOANA	0911	LA CALDERA	0511	SAN CARLOS	2011	
-----	-----	-----	-----	CNEL. MOLDES	1321	LA CANDELARIA	0711	SAN LORENZO	0121	
-----	-----	-----	-----	COLONIA STA. ROSA	1621	LA MERCED	0821	SANTA VICTORIA ESTE	1721	
-----	-----	-----	-----	EL BORDO	0631	LA POMA	1211	SECLANTAS	1521	
-----	-----	-----	-----	EL CARRIL	0921	LA VIÑA	1311	STA. VICTORIA OESTE	2111	
-----	-----	-----	-----	EL GALPON	1421	LAS LAJITAS	0241	TARTAGAL	2311	
-----	-----	-----	-----	EL JARDIN	0731	LOS TOLDOS	2121	TOLAR GRANDE	2221	
-----	-----	-----	-----	EL POTRERO	1821	METAN	1411	URUNDEL	1641	
-----	-----	-----	-----	EL QUEBRACHAL	0221	MOLINOS	1511	VAQUEROS	0521	
-----	-----	-----	-----	EL TALA	0721	NAZARENO	2122			
TOTALES										
El que suscribe en su caracter de					FIRMA					
..... ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.										

Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versión 3.2) entregado y aprobado por la DGR.



- ESTE COMPROBANTE NO ES VÁLIDO PARA EFECTUAR EL PAGO EN BANCO -



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA				000000000000		
	F909	ORIGINAL	DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL	DÍA	MES	AÑO
		RECTIFICATIVA				
	COOPERADORAS ASISTENCIALES	APELLIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL				
DECLARACION JURADA MENSUAL	NUMERO C.U.I.T.	N° CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO			
			MES	AÑO		

Rubro I. DETERMINACION DEL IMPUESTO	RUBRO II. DETERMINACION SALDO A INGRESAR	RESPONSABLE COLUMNA I	DGR COLUMNA II
	1. TOTAL DEL RUBRO I COD. 17		
1 Personal Ocupado	2. REGIMEN PROMOCION		
	3. SALDO A FAVOR		
2 Monto imponible del período	4. RETENCIONES		
	5. OTROS		
3 Alicuota	6. PAGO A CUENTA		
	7. SUBTOTALES COL. I y COL. II		
4 Impuesto Determinado	8. DIFERENCIA		
	a) COL. I si esta es mayor que COL. II (Saldo a favor del contribuyente)		
	b) COL. II si esta es mayor que COL. I		

RUBRO III INFORMACION ADICIONAL							
MUNICIPIO-DENOMINACION	CODIGO	%BASE IMPONIBLE	TOTAL PAGADO	(1)MUNICIPIO (2)COD	(1)MUNICIPIO (2)COD	(1)MUNICIPIO (2)COD	(1)MUNICIPIO (2)COD
-----	-----	-----	-----	AGUARAY 2341	EMBARCACION 2321	PAYOGASTA 0321	
-----	-----	-----	-----	ANGASTACO 2031	GENERAL GÜEMES 0611	PICHANAL 1631	
-----	-----	-----	-----	ANIMANA 2021	GENERAL PIZARRO 0251	PROF. S. MAZZA 2351	
-----	-----	-----	-----	APOLINARIO SAR. 0231	GRAL. BALLIVIAN 2361	R. DE LA FRONTERA 1811	
-----	-----	-----	-----	CACHI 0311	GRAL. MOSCONI 2331	RIO PIEDRAS 1431	
-----	-----	-----	-----	CAFAYATE 0411	GUACHIPAS 1011	RIVADAVIA BANDA 1711	
-----	-----	-----	-----	CAMPO QUIJANO 1921	HIPOLITO YRIGOYEN 1612	NORT RIVADAVIA 1731	
-----	-----	-----	-----	CAMPO SANTO 0621	IRUYA 1111	BANDA SUR ROSARIO 1911	
-----	-----	-----	-----	CAPITAL 0111	ISLAS DE CAÑA 1121	DE LERMA S.R. DE LA N. 1611	
-----	-----	-----	-----	CERRILLOS 0811	J.V. GONZALEZ 0211	ORAN SAN A. DE LOS 2211	
-----	-----	-----	-----	CHICOANA 0911	LA CALDERA 0511	COBRES SAN CARLOS 2011	
-----	-----	-----	-----	CNEL. MOLDES 1321	LA CANDELARIA 0711	SAN LORENZO 0121	
-----	-----	-----	-----	COLONIA STA. ROSA 1621	LA MERCED 0821	SANTA VICTORIA ESTE 1721	
-----	-----	-----	-----	EL BORDO 0631	LA POMA 1211	SECLANTAS 1521	
-----	-----	-----	-----	EL CARRIL 0921	LA VIÑA 1311	STA. VICTORIA OESTE 2111	
-----	-----	-----	-----	EL GALPON 1421	LAS LAJITAS 0241	TARTAGAL 2311	
-----	-----	-----	-----	EL JARDIN 0731	LOS TOLDOS 2121	TOLAR GRANDE 2221	
-----	-----	-----	-----	EL POTRERO 1821	METAN 1411	URUNDEL 1641	
-----	-----	-----	-----	EL QUEBRACHAL 0221	MOLINOS 1511	VAQUEROS 0521	
-----	-----	-----	-----	EL TALA 0721	NAZARENO 2122		
	TOTALES						

El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad.

----- FIRMA -----

Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versión 3.2) entregado y aprobado por la DGR.



- ESTE COMPROBANTE NO ES VÁLIDO PARA EFECTUAR EL PAGO EN BANCO -



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Continuación RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA						000000000000		
<p>GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA. Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Ingresos Públicos</p>	F912 S	ORIGINAL	DDJJ RECTIFICATIVA DE		DIA	MES	AÑO	
		RECTIFICATIVA	LA PRESENTADA EL					
	ACTIVIDADES ECONOMICAS AGENTE DE PERCEPCION	APELLIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL						
DECLARACION JURADA INFORMATIVA MENSUAL	NUMERO C.U.I.T.	Nº CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO		HOJA		DE	
			MES	AÑO				

DETALLE DE PERCEPCIONES REALIZADAS

ORDEN	FECHA	COMPROBANTE		DENOMINACION RAZON SOCIAL	C.U.I.T.	MONTO DE LAS OPERACIONES	ALIC.	IMPORTE PERCIBIDO
		TIPO	NUMERO					

Transporte:

Total de Percepciones:

OBSERVACIONES

El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

FIRMA



Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versión 3.2) entregado y aprobado por la DGR.





"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Continuación RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA						000000000000		
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA. Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Ingresos Públicos 	F913 S	ORIGINAL	DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL	DIA	MES	AÑO		
		RECTIFICATIVA						
	ACTIVIDADES ECONOMICAS AGENTE DE PERCEPCION	APELLIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL						
DECLARACION JURADA MENSUAL	NUMERO C.U.I.T.	Nº CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO		MES	AÑO		
DESCRIPCION ACTIVIDAD PRINCIPAL				CODIGO ACTIVIDAD D.G.I.				
DETERMINACION DE PERCEPCIONES PRACTICADAS								
VENTAS		MONTO		IMPORTE PERCIBIDO				
SUJETOS A PERCEPCIONES								
EXENTAS / SUJETOS EXENTOS								
		TOTAL						
		IMPORTE PERCIBIDO TOTAL						
		DEDUCCIONES						
		ACCESORIOS COEFICIENTE						
		ARTICULO C.F.						
		IMPORTE A DEPOSITAR						
El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.				----- FIRMA				

Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versión 3.2) entregado y aprobado por la DGR.



- ESTE COMPROBANTE NO ES VÁLIDO PARA EFECTUAR EL PAGO EN BANCO -



Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA						000000000000		
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA. Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Ingresos Públicos 	<h1 style="text-align: center;">F914 S</h1>	ORIGINAL	DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL			DIA	MES	AÑO
		RECTIFICATIVA						
	ACTIVIDADES ECONOMICAS AGENTE DE RETENCION	APELIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL						
	DECLARACION JURADA INFORMATIVA MENSUAL	NUMERO C.U.I.T.	N° CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO MES AÑO		HOJA DE		

DETALLE DE RETENCIONES REALIZADAS

ORDEN	DIA	N° CONSTANCIA	NOMBRE	DOMICILIO	C.U.I.T.	MONTO	ALIC.	IMPORTE

	Transporte:
	Total de Retenciones:
OBSERVACIONES	El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad. <p style="text-align: center;">----- FIRMA</p>

Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versión 3.2) entregado y aprobado por la DGR.





"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Continuación RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA						000000000000		
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA. Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Ingresos Públicos 	F915 S	ORIGINAL	DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL	DIA	MES	AÑO		
		RECTIFICATIVA						
	ACTIVIDADES ECONOMICAS AGENTE DE RETENCION	APELLIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL						
DECLARACION JURADA MENSUAL	NUMERO C.U.I.T.	Nº CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO		MES	AÑO		

DESCRIPCION ACTIVIDAD PRINCIPAL	CODIGO ACTIVIDAD D.G.I.

DETERMINACION DE RETENCIONES PRACTICADAS		
VENTAS	MONTO	IMPORTE RETENIDO
SUJETOS A RETENCIONES		
EXENTAS / SUJETOS EXENTOS		
	TOTAL	

	IMPORTE RETENIDO TOTAL	
	DEDUCCIONES	
	ACCESORIOS COEFICIENTE	
	ARTICULO C.F.	
	IMPORTE A DEPOSITAR	

El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad.	----- FIRMA
---	----------------

Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versión 3.2) entregado y aprobado por la DGR.




- ESTE COMPROBANTE NO ES VÁLIDO PARA EFECTUAR EL PAGO EN BANCO -



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Continuación RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA				000000000000			
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA. Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Ingresos Públicos	F916	ORIGINAL		DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL	DIA	MES	AÑO
		RECTIFICATIVA					
	IMPUESTO DE SELLOS AGENTE DE RETENCION / PERCEPCION	APELLIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL					
DECLARACION JURADA MENSUAL	NUMERO C.U.I.T.	Nº CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO				
			MES	AÑO			

DETERMINACION DE RETENCIONES / PERCEPCIONES PRACTICADAS		
TIPO DE AGENTE	MONTO	IMPORTE RETENIDO
ACOPIADORAS Y PRODUCTORES PRIMARIOS		
ASEGURADORAS		
ESCRIBANOS		
FINANCIERAS		
OTROS AGENTES		
TOTAL		

	IMPORTE RETENIDO / PERCIBIDO SEGUN DETALLE F916	
	ACCESORIOS COEFICIENTE	
	ARTICULO C.F.	
	OTROS	
	IMPORTE A DEPOSITAR	

El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad.	----- FIRMA
---	----------------

Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versión 3.2) entregado y aprobado por la DGR.



- ESTE COMPROBANTE NO ES VÁLIDO PARA EFECTUAR EL PAGO EN BANCO -



“Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina”

Continuación RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19 / 2.014

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA					000000000000		
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA. Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos Secretaría de Ingresos Públicos 	F916D		ORIGINAL	DDJJ RECTIFICATIVA DE LA PRESENTADA EL	DIA	MES	AÑO
			RECTIFICATIVA				
	IMPUESTO DE SELLOS AGENTE DE RETENCION / PERCEPCION		APELLIDO Y NOMBRE, O RAZON SOCIAL				
DECLARACION JURADA INFORMATIVA MENSUAL		NUMERO C.U.I.T.	Nº CONVENIO MULTILATERAL	PERIODO		HOJA DE	
				MES	AÑO		

DETALLE DE RETENCIONES / PERCEPCIONES REALIZADAS - OTROS AGENTES

Nº ORD	DIA	Nº INSTRUM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.U.I.T.	S/T	TIPO DE ACTO	BASE IMPONIBLE	ALIC %	EXENTO %	IMP. FOJAS	SUBTOTAL (r/p + fojas)
										Transporte:	
										Total de Retenciones / Percepciones:	

OBSERVACIONES	El que suscribe en su caracter de ha confeccionado la presente DDJJ sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresi3n de la verdad. ----- FIRMA
---------------	---

Declaro que los datos consignados en este Formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado usando el programa aplicativo (SIPOT - Versi3n 3.2) entregado y aprobado por la DGR.

